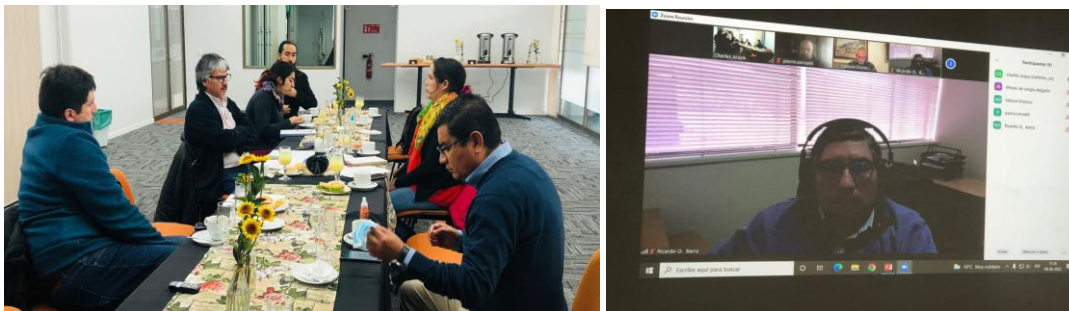


Acta Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
SESIÓN N°3, 2022
Miércoles, 08 de junio de 2022



- Hora:** 09:45 horas inicio sesión ordinaria
Lugar de reunión: Se desarrolla en modalidad mixta, presencial en la Universidad de las Américas, Campus El Boldal Av. Jorge Alessandri 1160, casi al llegar Aeropuerto y a través de Zoom por temas sanitaria por COVID 19
- Asistentes reunión Teams (7/9) :** Nómina Consejeros/as asistentes a la reunión virtual:

Representación	Nombre Consejera/o	Institución
Universidades	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas
ONG's	Ariana Bertín Benavides	ONG Defensa Ambiental
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega.	Presidente Sindicato Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Empresas	Pierre Servanti Benfeld	ASIQUM Regional Sur
	Nelson Donoso Navarrete	CPC Concepción
Servicio Público	Oscar Reicher Salazar	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaria Técnica, SRM del Medio Ambiente

- Preside la sesión:** Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
- Sin excusas recibidas:**
 - René Vidal Sánchez Sindicato N° 1 Trabajadores de Huachipato
- Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
- Tabla Sesión N° 3 Consejo Consultivo, Región del Biobío Martes, 08 de junio de 2022

09:30 - 09:40	- Bienvenida y saludos, Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
---------------	--

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

09:40 - 10:00	Acuerdo con las/os Consejeras/os en temas varios: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación acta de mayo 2022 - Plan de trabajo 2022 (Ver cambios, se aprueba) - Asistencia Consejeros (Entrega resumen) - Reemplazo renuncia cupo ONG
10:00 – 10:40	Exposición 1 Tema: Principales tópicos del reglamento del Consejo Consultivo Expone: Charles Araya Veliz, Consejero Representante de la Academia, Universidad de la Américas.
10:40 – 10:50	Exposición 2 Tema: Prioridades Ministeriales Expone: Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
10:50- 11:00	Dialogo con las/os Consejeras/os en torno a exposición
11:00 - 11:20	Exposición 3 Temas varios: Proceso de calificación ambiental, protección de áreas de valor natural, evaluación ambiental estratégica del PRMC Expone: Javier Sandoval Ojeda, Consejero Regional
11:20 - 11:30	Dialogo con las/os Consejeras/os en torno a la exposición
11:30	Cierre y refuerzo resumen de acuerdos adoptados

7. Breve reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludo de Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío a la/os Consejera/os. Y se avanza en torno a los temas establecidos en la tabla. Partiendo por la aprobación del acta de mayo 2022, sin observaciones.

7.2 Luego, la Presidenta del Consejo Consultivo, Ariana Bertín con los Consejeros manifiesta su interés por saber cuáles son las observaciones al Plan de trabajo 2022, donde se plantea que se debe avanzar a realizar 2 grandes seminarios anuales, en lo posible, internacionales, con temas de actualidad regional o nacional para ir posesionando el Consejo Consultivo en la agenda ambiental con temas de interés.

Además, se solicita simplificar la tabla, dando prioridades a los temas a través de las calificaciones de estos mismos de parte de los Consejeros, se enviara tabla para el desarrollo del acuerdo a través de correo electrónico.

También se solicita que los Consejeros, de acuerdo a Plan elaborado, gestionen las exposiciones de acuerdo a sus competencias y sectores que representan.

Se acuerda que los Consejeros Ricardo Barra y Charles Araya presentarán una propuesta de seminario Internacional

7.3 Continuando con la tabla se da paso a la exposición de Charles Araya, Consejero representante de la Academia de la Universidad de la Américas, quién entrego los principales tópicos del reglamento del Consejo Consultivo estableciendo que el objeto es “pronunciarse sobre los instrumentos o materias que sean puestas a su consideración, fortaleciendo la calidad técnica de los mismos y dejando constancia de las distintas visiones existentes”.

Los que son serán nombrados por un período de dos años, el que podrá prorrogarse por una sola vez. Su nombramiento se efectuará, a más tardar, durante la segunda quincena del mes de enero del año respectivo y tendrá vigencia a contar de la fecha de cesación en el cargo de los consejeros del período que finaliza.

Funciones de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente:

- a) Absolver las consultas que le formulen el Intendente el Gobierno Regional y el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
- b) Emitir su opinión sobre los anteproyectos de ley y los anteproyectos de decretos supremos que fijen normas secundarias de calidad ambiental, de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental, de planes de prevención y de descontaminación, de regulaciones especiales de emisiones y de normas de emisión, que afecten al territorio regional y les sean sometidos a su conocimiento
- c) Pronunciarse, de oficio, sobre temas ambientales de interés general con alcance en la región Se pondrá en tabla el tema respectivo cuando así lo hayan solicitado a lo menos 5 consejeros y,
- d) Ejercer todas las demás funciones que le encomiende el Ministerio y la ley.

Además, destaco las obligaciones de la Presidenta del Consejo Consultivo y Secretario.

En relación a la asistencia a las sesiones, cuando un consejero se ausente de dos sesiones del Consejo Consultivo Regional en forma injustificada, esto es, sin haber señalado en forma previa al Secretario Técnico el motivo de su inasistencia, o se ausentare anualmente a más del cincuenta por ciento de las sesiones del Consejo, lo cual será calculado y constatado por el Secretario Técnico al cumplirse un año desde la designación del respectivo consejero, o se viere impedido para ejercer su cargo en forma definitiva, la Delegada Presidencial podrá designar a un nuevo consejero en su reemplazo.

El reemplazante será designado de entre los postulantes que hayan sido propuestos conjuntamente con el que se trata de reemplazar por las respectivas. En el caso que no existan otras propuestas respecto de cada tipo de entidad, se procederá nuevamente a la convocatoria, pero sólo respecto del tipo de institución cuyo reemplazante haya que designa

Se destacó algunos aspectos a considerar como es la realización de las sesiones ordinarias que se desarrollan una vez al mes y se requiere de 5 Consejeros como mínimo para el desarrollo de la sesión. Las sesiones extraordinarias son para resolver sólo un tema. Con relación a los acuerdos estos deben ser por mayoría absoluta y en caso de empate define el voto de la Presidenta del Consejo.

En la oportunidad se hizo un llamado a los Consejero a privilegiar la asistencia presencial a las sesiones ordinarias.

- 7.4 Luego se da paso la exposición de Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, con las prioridades Ministeriales, donde menciona que hay que avanzar del diagnóstico a la implementación, considerando que este es por todos conocido. El desafío es "ser el primer gobierno ecologista de la historia de Chile".

En la oportunidad entregó los principales compromisos e hitos del primer año, centrados en la firma del acuerdo de Escazú, que esto ya ocurrió, seguido de uno de anhelos más sentidos como es la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas /SBAP.

Continuando con implementación de la Ley Marco de Cambio Climático con la meta de sacar 10 reglamentos para la implementación de la Ley.

Otro tema es el relacionado con la Economía Circular y la importancia para reducir los residuos, para finalizar con los procesos transición justa: en temas hídrico y las zonas de sacrificio, en nuestro caso esta Coronel con el PRAS, avanzar a una mesa de transición justa.

- 7.5 Luego se da paso a la última exposición a cargo de Javier Sandoval Ojeda, Consejero Regional, con temas varios, como es el proceso de calificación ambiental, protección de áreas de valor natural, evaluación ambiental estratégica del PRMC.

En la oportunidad manifestó su preocupación y reparos en torno a los pronunciamientos del Gobierno regional en los procesos del SEA, ya que en varias ocasiones el GORE no ha sido incluido para participar de dichos procesos, así como también el GORE ha respondido a destiempo o simplemente no ha participado. En torno a este tema se hizo una auditoría interna en donde se identificaron estos datos en base a los pronunciamientos en proyectos aprobados y en calificación, lo que fue expuesto en la sesión para el conocimiento de los Consejeros".

En la oportunidad, también se solicita conversar con la encargada del SEA estos temas.

Además, menciona la necesidad de que estos procesos sean vinculantes con una articulación adecuada entre ambos.

También se plantea la idea de asistir a la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional para generar un debate en torno a este tema.

2. ACUERDOS

- 2.1 Hacer las gestiones para el reemplazo de Olivia Vergara de ONG por renuncia
- 2.2 Gestionar reunión Comisión de Medio Ambiente del Gobierno Regional
- 2.3 Organización de seminario para este primer semestre entre los Consejeros representantes de la academia del Consejo Consultivo

Siendo las 12:08 hrs. se da por concluida la sesión.